



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

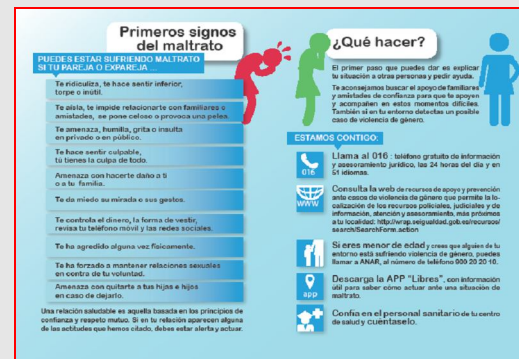
SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

## LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

### INFORMA

## “LA AUTODETECCIÓN Y LA INFORMACIÓN SOBRE ¿QUÉ HACER?, FUNDAMENTALES PARA SALIR DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO”



La razón más frecuentemente aducida por las mujeres para no denunciar es, según datos de la Macroencuesta 2011, no conceder suficiente importancia al maltrato recibido (36,3%). Este dato indica que uno de los principales problemas de la violencia de género es la **falta de autodetección** por parte de las mujeres que la sufren; por ello es fundamental incidir sobre las primeras señales del maltrato necesarias para identificar si se está viviendo una situación de violencia de género.

Los siguientes pasos para salir de esta situación consisten en **buscar el apoyo del entorno y saber qué recursos existen de información y asistencia**.

A raíz de estas conclusiones, desde la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género se ha elaborado un **díptico informativo en el que se resumen estos pasos (detección, apoyo e información) de una forma clara, concisa y directa con el objetivo de servir de ayuda a cualquier persona que sufra o que tenga conocimiento de una situación de violencia de género**.

En concreto, los dípticos recogen dos grandes apartados sobre las **“PRIMERAS SEÑALES DEL MALTRATO”** y sobre **“¿QUÉ HACER?”** ante una situación de violencia de género.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD

SECRETARÍA  
DE ESTADO  
DE SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD

DELEGACIÓN  
DEL GOBIERNO  
PARA LA VIOLENCIA  
DE GÉNERO

Las **Oficinas de Farmacias** han sido las primeras en sumarse a esta actuación de concienciación social mediante la distribución de unos dípticos informativos con este contenido, que estarán disponibles en todo el territorio nacional en las próximas semanas. Ello ha sido fruto del **Convenio Marco de Colaboración** firmado el pasado 18 de febrero entre la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, a través de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y que se ha desarrollado mediante la suscripción de una Adenda específica para el año 2014.

A esta DGVG informa **se acompaña, como documento adjunto, el díptico elaborado para su distribución a través de las Farmacias.**

Madrid, 7 de abril de 2014

